

año 219 llegó con su primo Basiano (Alexiano) y las mujeres de su familia, y empezó aquella vida necia é infame que ha cubierto su nombre para siempre de vergüenza.

La única cosa que aquel sér miserable tomó á pechos fué la introduccion y entronizacion del culto del dios de que habia sido pontífice como dios supremo, delante del cual todas las otras divinidades del imperio y de todo el Occidente debian inclinarse. A este efecto, levantó en honor de su divinidad dos templos en Roma, uno en un arrabal, donde habia habido un templo del Orco, y otro en el Monte Palatino, en el cual las ceremonias del culto excedian en voluptuosidad y magnificencia á toda ponderacion. Cada año, en medio del verano, el emperador llevaba en lujosísima procesion á su dios, representado por una piedra negra de forma cónica especial, al otro templo del arrabal, donde se celebraba con toda solemnidad el casamiento místico del dios Sol fenicio con la diosa Luna cartaginesa, Dido Ana ó Astarté. La imagen de esta diosa, con las riquísimas ofrendas de su templo, fué llevada de Cartago á Roma, y se obligó á todas las provincias á tomar parte en estas fiestas con valiosos regalos.

Todavía, sin embargo, habia en esto algo de método. Lo mas vergonzoso para el imperio fué que hubo de aguantar las infamias y ridiculeces de aquel adolescente sirio, que tenia el indomable prurito de hacer sentir su omnipotencia imperial, burlándose de costumbres seculares, de las tradiciones mas sagradas, de la dignidad del trono, de la opinion pública, de la razon y sano criterio, y hasta de la decencia mas vulgar. Es inútil entrar aquí en los pormenores repugnantes, locos, sangrientos, viles y crapulosos que los autores antiguos refieren de Heliogábalo. Es de suponer que en materia tan á propósito para ello no habrá faltado una buena dosis de exageracion é invencion de parte de los coleccionadores de anécdotas; pero es indudable que aquel aborto de la naturaleza forma en la historia una figura casi única, con su terquedad perversa é infantil, su insolencia desvergonzada con todo lo mas venerable, personas é instituciones; su sed de sangre, su corrupcion refinada y asquerosa, sus vicios escandalosos y degradantes y su loca dilapidacion. Sus excesos en los placeres materiales fueron tales que hasta en la Roma corrompida supo introducir novedades.

Con todo, siguió la costumbre de los demás emperadores, buenos y malos, de erigir grandes obras arquitectónicas. Además de los dos templos citados, restauró el circo Flavio, destruido por un incendio en tiempo de Macrino, y concluyó las termas de su pretendido padre Caracalla.

El talento superior de Septimio Severo habia dado al imperio una trabazon administrativa tan enérgica, que los diferentes organismos del Estado continuaron funcionando dentro de ciertos límites con bastante regularidad y eficacia hasta bajo el mando de un emperador tan perverso como Heliogábalo; pero no por eso podian dejar de sentirse al fin las consecuencias inevitables del reinado de un príncipe tan indigno. La guerra civil en Siria, la gran concentracion de tropas en aquella parte del imperio, habian dado alas al bandiderismo y otros desórdenes en las demás provincias. Por otra parte, Heliogábalo no se cuidaba de elegir buenos gobernadores; confiaba estos cargos á capricho, y su despilfarro continuo y pueril obligó á aumentar las contribuciones, mientras en el ejército crecian la indisciplina y el desfrenado de los soldados. Por último, parece que en este reinado produjo sus efectos la baja sucesiva de la ley de la moneda. Heliogábalo tuvo la desfachatez de llegar en este punto al último extremo, aumentando la aleacion de la plata mas que Caracalla, continuando al propio tiempo la acuñacion de moneda de la misma ley del reinado anterior para las sumas que habian de percibir él y sus amigos, y exi-

giendo, para recoger la moneda relativamente buena, que todos los impuestos se pagaran en moneda antigua, mientras el gobierno y el emperador pagaban en moneda nueva. Todo esto no impidió ni podia impedir que tales y tan continuos fraudes del Estado fuesen descubiertos por el alto comercio que hacia sus compras en otros países, especialmente en Oriente, donde se pesaba y ensayaba la moneda y se admitia tan solo por su valor intrínseco. Por consiguiente, se aumentaron á proporcion los precios de las mercancías, causándose una verdadera carestía de todos los artículos; se acuñó en todas partes moneda falsa, en competencia con el Estado, y además las grandes ciudades que desde antiguo tenian el privilegio de acuñar, dieron á sus monedas la misma ley que tenian las del gobierno. Por otra parte, continuando la exportacion de la plata á la India y á China, empezó á escasear en gran manera en el imperio, lo cual obligó á acuñar mas moneda de cobre y sucesivamente de mayores dimensiones. Solo faltaba para llevar esta calamidad roedora á su colmo y que conmoviera al imperio en sus cimientos, que sobrevinieran nuevas guerras extranjeras ó algun otro desastre nacional.

Sin duda Heliogábalo y los cómplices de sus locuras no sospechaban siquiera la espantosa sima hacia la cual en su estupidez empujaban al imperio; y aunque lo hubiese podido comprender aquel muñeco purpurado, no se cuidaba ni de lo que pensaban de él los romanos, ni de las observaciones y consejos de los varones en cuyas manos estaba el verdadero gobierno, ni de las advertencias de parientes que tenian mas talento que él. Su madre Soemia cometió la necedad de contentarse con ser nombrada, como lo fué tambien su abuela Julia Mesa, miembro del Senado, y hasta habia aprobado la ocurrencia grotesca de su hijo de formar todo un senado mujerial presidido por las dos señoras y que debia cuidarse de todos los asuntos concernientes á su sexo en el imperio. Las cosas llegaron á tal punto, que el mismo Heliogábalo conoció que la guardia pretoriana empezaba á arrepentirse de haberle proclamado emperador, y entonces trató de enmendarse, aunque poco. Tambien su abuela Mesa vió la creciente impopularidad de su nieto en el Senado y en la guardia pretoriana; y para que no saliera el poder imperial de la familia en una explosion súbita, procuró poner en escena á su nieto Alexiano (Alejandro), hijo de Mamea y primo de Heliogábalo, que como dijimos pasaba tambien por hijo de Caracalla. Era Alexiano un niño muy agraciado, bien educado, amabilísimo y muy querido de los soldados, y su madre Mamea, prescindiendo de sus debilidades de otro tiempo, pasaba por mujer inteligente, enérgica y prudente, madre excelente y exenta de las necedades de su hermana. La educacion que dió á su hijo, el rigor con que velaba por él, para que no le contaminasen los vicios repugnantes de su primo y para que recibiese una instruccion científica, le ganaron las simpatías de las clases influyentes. La vieja Mesa, viendo todo esto, prestó su concurso á su hija Mamea y consiguió de Heliogábalo en uno de sus momentos lúcidos que adoptara á su jóven primo y le nombrara César. Este nombramiento causó gran satisfaccion al Senado, el cual se apresuró, antes del otoño del año 221, á confirmar la eleccion; y con este motivo el nuevo César recibió los nombres de M. Aurelio Alejandro, el último probablemente para recordar el entusiasmo de Caracalla, su supuesto padre, por Alejandro el Grande.

Heliogábalo corria á pasos agigantados á su perdicion. Desde luego le disgustó que su hijo adoptivo, el César, ya fuese por su genio reflexivo, ya por la influencia de su madre, se abstuviera de imitar su conducta estragada y grotesca. Varias tentativas de Heliogábalo para quitar de en medio

al jóven Alejandro se estrellaron contra la vigilancia de su abuela, de su madre y de los mismos soldados. Las dos hermanas, Soemia y Mamea, rivalizaron entonces en prodigar donativos á la guardia imperial para ganar sus simpatías en favor de su hijo respectivo. Al fin decidióse Heliogábalo á desembarazarse de su primo á la fuerza; retiróle la dignidad de César, y por emisarios suyos intimó á los ayos de Alejandro la órden de matarle. Esta órden no fué obedecida, y en cambio la guardia pretoriana se amotinó, se llevó al César destituido con su madre y abuela á la ciudadela y obligó al emperador á rehabilitar á su protegido. Viendo la abuela las cosas tan adelantadas, declaró descaradamente á los soldados que solo su nieto Alejandro era hijo del inolvidable Caracalla y el otro no. Esto indujo á Heliogábalo, en la primavera del año 222, á desembarazarse de su primo á toda costa, y para hacerlo mas fácilmente trasladó el Senado fuera de la ciudad; pero la guardia pretoriana comprendió la idea y se volvió á amotinar. Heliogábalo corrió con su madre y su primo á la ciudadela para apaciguar á la guardia indignada, pero era ya tarde. Viéndose perdido, trató de salvarse ocultándose por lo pronto como mejor pudo (1); pero fué descubierto y muerto juntamente con su madre por los soldados, los cuales arrojaron sus cadáveres al Tíber. Varios privados y los últimos prefectos pretorianos de Heliogábalo tuvieron la misma suerte, y en 11 de marzo, segun otros antes, en 3 de febrero del año 222, fué proclamado Alejandro é instalado por la guardia pretoriana triunfante en el palacio imperial. El Senado reconoció con alegría al nuevo emperador y el pueblo celebró su advenimiento con entusiasmo y esperanza.

El nuevo emperador Alejandro, que añadió á su nombre el de Severo en memoria del emperador Septimio Severo, estaba firmemente resuelto á tomar á este último por modelo; pero como no tenia todavía catorce años cumplidos, las verdaderas gobernantes fueron su madre y abuela. Estas tuvieron bastante talento para no fiarse exclusivamente del apoyo de la guardia pretoriana, la cual desde la batalla de Imas se habia vuelto cada vez mas discolosa y viciosa. Comprendiendo que para establecer un gobierno formal y eficaz era indispensable el concurso del Senado, procuraron desde luego obtenerlo; y de este modo, por efecto de aquellas circunstancias singularísimas, quedaron deshechos todos los esfuerzos y hábiles combinaciones de Septimio Severo para fundar un régimen absoluto apoyado en el ejército. El ensayo de las dos mujeres para restablecer la diarquía inaugurada por Augusto, es decir, el sistema de gobierno basado en dos poderes, el legislativo-administrativo y el ejecutivo-militar, tuvo sin embargo un fin desastroso, pues llegó al cabo á convertirse en gobierno de los soldados, cuando arreció el peligro y los grandes jefes del ejército tuvieron que defender las fronteras contra las huestes invasoras de los bárbaros.

El nuevo gobierno empezó con la creacion de un consejo de regencia, compuesto de diez y seis senadores los mas distinguidos y presidido por Domicio Ulpiano, jurisconsulto el mas eminente de aquella época. Ulpiano, despues de la muerte de Papiniano, habia sido jefe del departamento de las peticiones y exposiciones dirigidas al emperador, y habia escrito en los reinados de Caracalla y de Heliogábalo sus obras mas célebres de jurisprudencia, especialmente sus magníficos tratados dogmáticos del derecho pretorio y civil. Como autor en este ramo la critica moderna le considera inferior al gran Papiniano tocante á originalidad é ingenio, pero le reconoce un dominio completo y perfectamente claro, teórico y práctico del material jurídico existente en su tiempo,

(1) Dicen los autores que se escondió en una cloaca. (N. del T.)

un criterio correcto é independiente y el don de expresarse con perfecta claridad. Así, su tratado completo del derecho, que abarca un material riquísimo con los comentarios de otros jurisconsultos, no es una mera compilacion, sino que viene á ser la obra original de un génio crítico independiente, muy propia como las demás para la enseñanza y la práctica y para servir de base á la formacion de un código. En efecto, sobre las obras de Ulpiano están basadas las Pandectas de Justiniano, una tercera parte ó mas de las cuales está tomada de los escritos de aquel jurisconsulto. Ulpiano, en los primeros tiempos del reinado de Alejandro Severo fué director del ramo de abastos de la capital y probablemente de alguna otra oficina importante; y como tutor del jóven emperador se granjeó su afecto sincero y perdurable y contribuyó mas que nadie á inaugurar y dirigir la política interior por el camino de provechosas reformas. En la composicion del consejo de Estado, que era al mismo tiempo consejo de regencia, presidido por Ulpiano, entraron muchos otros varones notables, principalmente jurisperitos, entre los cuales figura en primera línea Julio Paulo, que en tiempo de Heliogábalo habia sido jefe del despacho ó gabinete particular del emperador (*Magister memoriae*) y enviado al destierro al cabo de algun tiempo. Paulo es uno de los autores jurídicos mas fecundos de aquella época, si bien no llega ni con mucho á la altura de Papiniano y Ulpiano; es mas argucioso y menos claro que el primero, é inferior al segundo en la facilidad y lucidez de la expresion y en la exactitud y correccion de la frase.

Juntamente con este consejo de regencia, que el emperador Alejandro Severo conservó en calidad de consejo íntimo cuando ya no necesitó de tutoría, funcionaba el consejo jurídico imperial, del cual formaban probablemente parte los jurisconsultos del otro. Este último consejo fué aumentado por Alejandro Severo hasta 70 miembros, de los cuales por lo menos 20 eran jurisconsultos de profesion. Era una especie de consejo de estado y tribunal supremo, y asesoraba al emperador en la redaccion y publicacion de los decretos referentes á legislacion. Los datos que tenemos relativos á este reinado no nos ilustran sobre la participacion individual del emperador en los trabajos de uno y otro consejo, ni sobre la intervencion que tuvo en ellos su ministro principal, el gran Ulpiano; pero es de suponer que el jóven Alejandro, que en esto habia tomado por modelo á Marco Aurelio, se prestara gozoso á todas las reformas. Aquel sirio-romano era una de las figuras mas notables y curiosas de la época, una de esas personas benévolas, apacibles, amables, idealistas y puras, de las cuales por fortuna suya no se ofrecen ejemplos frecuentes, y que aparecen en tiempos duros y perversos, crecen y se muestran en la inmaculada pureza, en la delicada fantasia de su vida y carácter, y por último desaparecen mas ó menos trágicamente cuando sus virtudes no tienen el apoyo de una fuerza avasalladora y de una exterminadora energía. En los tiempos sangrientos y tenebrosos de los Merovingios, para los príncipes y princesas de esta especie el claustro era el asilo apetecido y definitivo, como lo fué para la noble y desgraciada princesa turingia Radegunda. Pero en aquella época del imperio, en que era preciso reducir al ejército al papel de servidor, en vez de ser como era miembro y parte importante del gobierno; en una época en que se hallaban en su mayor auge los abusos antiguos y modernos de los empleados públicos, un idealista como Alejandro tenia que estrellarse sin remedio en la perversidad y corrupcion generales. Alejandro Severo debia sucumbir tan luego como perdiese el prestigio que en los toscos y corrompidos soldados habian ejercido su hermosura, su entusiasmo juvenil y su deseo puro y sincero de hacer el bien. Con la educacion que

había recibido, se había logrado el objeto propuesto de apartar de Alejandro los peligros con que amenazaban á un joven de su alta posición su precocidad meridional, su sangre siríaca y el despertar de su temperamento. Alejandro tenía un carácter excelente y amable y un ánimo generoso, que habiéndose formado por las tradiciones de la antigua grandeza de Roma y por el ejemplo de los grandes hombres de los tiempos pasados, antiguos y modernos, era profundamente grave y sincero. Honesto y sobrio en su vida ordinaria, económico y trabajador, mostraba en alto grado las cualidades de un príncipe poseído del sentimiento de su deber y del profundo convencimiento de su difícil misión. No era tan débil que no pudiera usar de severidad en ciertas circunstancias, ni le faltaba tampoco valor personal; pero este valor era el que correspondía á su índole y á su sangre siríaca, un valor más pasivo que activo, capaz de mostrarse sereno é inalterable enfrente de motines militares, pero falto de la vigorosa pujanza soldadesca de los romanos de la Italia y de la Galia, de la Iliria y de la España. Además, por su desgracia, carecía de las dotes que como general habían distinguido á su pretendido abuelo Septimio Severo; y sin embargo, sus reformas solo podían tener buen éxito si el joven emperador con su ejército indisciplinado y feroz y enfrente de los nuevos peligros que amenazaban al imperio en las fronteras, lograba rodear su cabeza de la aureola de la gloria militar. En resumen, se conocía que este emperador había sido educado principalmente bajo la dirección de mujeres; y en efecto, la influencia de su madre, á quien tenía en gran veneración, duró hasta el fin de su vida y contribuyó en gran manera á su caída. La abuela influyó en su educación no menos que la madre, pero murió, al parecer, poco después de su elevación al trono, quizás en el año 223. Mientras vivía Ulpiano, partió Mamea, aunque de mala gana, su influencia con el gran jurisconsulto; pero muerto este, quedó siendo la principal gobernante del imperio después de su hijo, y á pesar de su clara inteligencia no tuvo, al parecer, el talento que tuvieron otras muchas mujeres ilustres, colocadas en situaciones análogas, de contentarse con un papel más modesto.

Mucho gustó el tacto con que el joven emperador renunció al sobrenombre de Antonino, tan profanado por los últimos emperadores. Puede formarse idea de su ilustración y de sus sentimientos elevados sabiendo que en su capilla ó santuario doméstico tenía reunidos los bustos de todos los hombres ilustres y de los grandes fundadores de religiones; allí estaban las imágenes de Abraham y de Cristo al lado de la de Orfeo, el supuesto fundador de los misterios de la religión griega, y de la del santo de la religión pagana, el famoso Apolonio de Tiane, tan venerado por las almas paganas elevadas y piadosas de aquel siglo. Tampoco faltaban las imágenes de los emperadores más nobles que Roma había tenido, y en cuyo honor Alejandro Severo erigió estatuas colosales. En otro santuario de su casa tenía reunidos los bustos y estatuas de personajes célebres como Aquiles, Cicerón, Virgilio, y sobre todo Alejandro Magno, á cuya memoria ningún otro emperador romano, fuera de Caracalla, rindió culto. Pero á Alejandro Severo no cegaba este culto hasta el grado de no dejarle ver los defectos de su héroe.

Al principio fueron saludados con aplauso los actos del nuevo gobierno, todos los cuales tuvieron un carácter prudente. Bajo la dirección enérgica de Ulpiano fué suprimida de un golpe toda la organización oriental de la corte, con su numeroso personal; los satélites é instrumentos del difunto emperador perdieron las riquezas que habían amontonado y tuvieron que darse por contentos con poder ocultar sus infamias en la oscuridad de la vida privada; se abolió la adoración del dios sol Heliogábalo y se restableció el antiguo culto

romano; la nueva corte fué reducida á las proporciones más modestas; el trato sencillo y afable de Alejandro recordaba el de Adriano en sus mejores tiempos, y el método y sistema de vida fueron organizados con extraordinaria rigidez, como lo requería un hombre dedicado por completo al fomento de los intereses públicos.

El Senado recobró los privilegios y atribuciones que había tenido en el reinado de Marco Aurelio, y Alejandro Severo siguió la regla antigua que habían establecido aquel y Adriano, de hacer juzgar á los senadores, en caso de acusación, por un tribunal compuesto de personas de su misma clase. No contento con esto, proyectaba restablecer la constitución de Augusto, dando todavía más latitud á las atribuciones del Senado y más atribuciones al consejo de Estado. Hizo depender de los votos del Senado el nombramiento de nuevos senadores; deslindó con precisión las facultades del erario de las del fisco; aseguró también al Senado la autoridad exclusiva, sin invasiones del poder imperial, en el gobierno y nombramiento de gobernadores generales de las antiguas provincias senatoriales; devolvió á los senadores el derecho al cargo de prefecto de la guardia pretoriana, y en el caso de que conviniese nombrar para este empleo á una persona de la clase de caballeros, dispuso que aquel nombramiento diese desde luego al nombrado el carácter de senador; y por último concedió al Senado además el derecho de proponer candidatos para las prefecturas de la guardia y de la ciudad.

Otras mejoras en este sentido quedaron en proyecto, como la reducción de atribuciones de los procuradores imperiales, cuyos hombres debían en adelante ser publicados antes de su nombramiento, á fin de oír primero la opinión pública. Todo esto causó al Senado, como puede pensarse, una satisfacción grandísima y despertó en esta corporación esperanzas mayores. También reorganizó el joven emperador la institución alimenticia, que se había extendido á muchas provincias por fundaciones particulares en el trascurso del tiempo y que desde el reinado de Septimio Severo estaba bajo la inspección de los gobernadores generales de las provincias respectivas.

El gran trabajo era restablecer en todos los ramos del gobierno el orden, así en la hacienda como en la administración civil y en la justicia, que debía ser recta, pronta, humana y enérgica. Debían dictarse las disposiciones necesarias para fomentar la prosperidad material y para cortar radicalmente los abusos y la insolencia escandalosa del ejército; mas para todo esto era menester atacar, corregir y extirpar males que se habían multiplicado hasta lo infinito y estaban tan arraigados que era imposible desarraigarlos sin herir innumerables intereses y crear al nuevo gobierno otros tantos adversarios. Principiando por el Senado, era menester un expurgo radical; lo mismo sucedía con la clase de caballeros, cuyos individuos ocupaban ya la mayoría de los empleos públicos; y como el emperador no podía transigir por su carácter con empleados incapaces, injustos y corrompidos, tenía que ser grande aquel expurgo en el ejército, en la magistratura y en la administración civil, donde existían no pocos elementos dañinos que en tiempo de Heliogábalo habían podido introducirse en todos los puestos públicos. Entre los que se libraron del expurgo, figuró aquel Comazon que tanto había contribuido á la elevación al trono de los nietos de Julia Mesa. Comazon, que había sido elevado por Heliogábalo en el año 218 ó 219 á prefecto de Roma, supo sostenerse á flote al través de todas las mudanzas, tanto que en el año 222 obtuvo por segunda vez aquella prefectura. Su conservación en tiempo de Alejandro Severo no debió de ser únicamente efecto de la gratitud, sino que probablemente fué también resultado

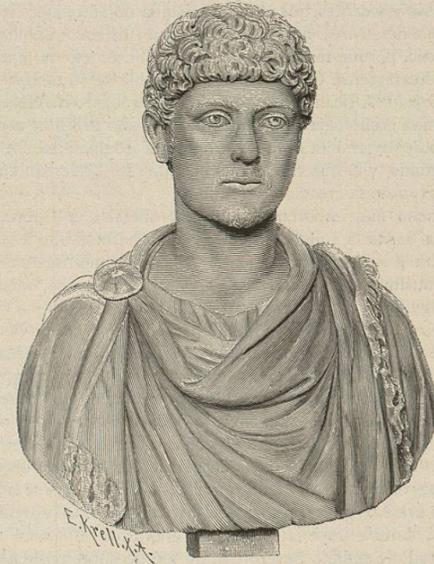
de su capacidad y talento. A la cabeza de la guardia pretoriana fueron colocados Flaviano y Cresto, militares distinguidos y prácticos en la administración pero poco partidarios de la nueva marcha al parecer, porque antes del mes de diciembre del año 222 fué nombrado Ulpiano prefecto supremo de la misma guardia, lo cual dió lugar á odios y desgracias. Los colegas de Ulpiano fomentaron el descontento de los pretorianos en vista de la rígida disciplina impuesta y mantenida por el nuevo prefecto supremo, y excitaron á aquella tropa hasta organizar una conspiración contra la vida de Ulpiano; pero fué descubierta y costó la vida á aquellos dos jefes. Quedó Ulpiano á la cabeza de la guardia y á su lado su antiguo auxiliar en materias jurídicas, Julio Paulo; pero los soldados no le perdonaron, y conforme veremos luego, hicieron difícilísima su posición.

Entre las mejoras que el nuevo gobierno introdujo, merecen citarse por su importancia las siguientes. Se nombró un consejo de catorce curadores de categoría senatorial, uno por cada distrito en que estaba dividida la capital. Este consejo debía intervenir en todos los actos oficiales del prefecto de policía, porque las atribuciones y la jurisdicción de este funcionario habían llegado á ser tan importantes como las de los prefectos de la guardia pretoriana desde el tiempo de Septimio Severo, el cual le había encargado todos los asuntos criminales de pena capital que se presentasen en el territorio municipal de Roma. Todas las causas y demandas de cualquiera clase, y todas las personas demandadas, aunque fuesen senadores, debían someterse á la jurisdicción y fallo del prefecto de policía, que tenía autoridad para pronunciar sentencias de destierro y de trabajos forzados en las minas, y para nombrar un sustituto, de cuyo fallo se podía apelar al mismo prefecto, como del de este al emperador. Estas atribuciones que Septimio Severo había delegado en los prefectos de policía, no eran tan latas en materia civil, porque desde principios del siglo III delegaron los emperadores la decisión de los casos apelados en el prefecto de la ciudad de Roma. A consecuencia de este aumento de competencia incumbía á los tribunales conocer, con sus consejos compuestos de senadores y caballeros, solo de los casos criminales de menor importancia.

En este reinado comenzó á manifestarse la tendencia, que posteriormente fué el principio fundamental del gobierno de Diocleciano y Constantino, á administrar las provincias directamente desde el centro del imperio, como sucede hoy en los estados europeos modernos; novedad que fué la inevitable consecuencia de la generalización de la ciudadanía romana decretada por Caracalla, de la creciente romanización de las provincias y de la educación, instrucción y práctica cada vez más perfectas del personal administrativo. También se observan en este reinado los comienzos de otra novedad más trascendental todavía: la de separar en las provincias dependientes directamente del emperador, la administración civil de la militar. No podemos hoy saber los motivos que condujeron á esta modificación, si el deseo de reducir el poder excesivo y peligroso de los gobernadores generales ó el de fortificar moralmente las provincias fronterizas para hacerlas resistir con más entusiasmo y energía á las tribus bárbaras, que pugnaban cada día con más audacia y más fuerza por atravesar la frontera y extenderse por las provincias romanas. Alejandro Severo deslindó las atribuciones del presidente de la administración civil de las del dux ó capitán general, que á veces tenía bajo su mando varios cuerpos de ejército correspondientes á diferentes provincias.

La llaga más enconada del imperio era la hacienda, después del desgobierno atroz de Caracalla y Heliogábalo. Alejandro Severo no pudo detener la decadencia en este punto;

tuvo que continuar la gravosa práctica de admitir exclusivamente oro en los pagos de los impuestos; y en la acuñación de la moneda de plata no pudo mejorar la baja ley introducida por Caracalla, antes tuvo que aumentar todavía la aleación del denario. Para aminorar de algún modo los terribles males que engendraba tan fatal sistema, acuñó más cobre, sobre todo grandes piezas, cuyo número se aumentó en su reinado, sin olvidar por otro lado la reducción de los gastos, remedio seguro pero lento y en aquel tiempo asaz peligroso. Consiguió hacer más llevadera la carga tributaria, aumentada por Heliogábalo hasta lo imposible, suprimiendo impuestos muy gravosos y poco productivos, y reemplazándolos por otros más racionales, que produjeron más y gravaron me-



Alejandro Severo (Museo del Vaticano)

nos las grandes industrias. En la capital necesitaba conducirse con muchísimo tino; tenía que favorecer á sus habitantes más que á otros con rebajas y exenciones de cargas, abastecer la población de comestibles baratos, y hacer frecuentes y abundantes donativos de dinero y granos, y hasta de aceite, para seguir la costumbre respecto de este último artículo introducida por Septimio Severo. Aun todo esto no bastaba si no imitaba también á sus predecesores emprendiendo de buen ó mal grado importantes obras públicas. Así fué que además de las estatuas de los grandes hombres de los tiempos pasados, que erigió en los foros de Nerva y de Trajano, construyó un nuevo acueducto, del cual existen todavía algunos restos; ensanchó para uso del pueblo las termas de Neron y edificó otros baños públicos en diferentes puntos de la ciudad. Entre los edificios de lujo construyó, además de varios palacios, una gran basílica en el Campo de Marte, cuya fachada longitudinal medía mil piés, y empleó en todos estos edificios suntuosos al gusto de aquella época mármoles de colores.

El reinado de este buen emperador ocupa también un puesto honroso en la literatura romana. Sin hablar de la literatura cristiana, de la cual trataremos en otra parte, produjo este reinado obras notables de jurisprudencia y de historia, las de esta última escritas por autores latinos y griegos. También faltaron en él buenas obras de gramática, poesías di-